



PRESIDENCIA

ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA

Siendo las 19:00 h. del 27 de diciembre de 2021, en el domicilio social de la Federación, sito en Madrid (28008 Madrid), c/ Ferraz, nº 16 -4º Izda., y previa convocatoria cursada al efecto de conformidad con los Estatutos federativos, en concreto mediante comunicación personalizada a todos y cada uno de las personas miembro de la Comisión Delegada fecha 26 de diciembre, se reúne el mencionado órgano federativo de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO-FER, con la asistencia entre presentes y representados de 10 de las 13 personas miembro que la conforma, incluida la Presidenta. A continuación listado de asistentes:

- Dña. Asunción R. Lorient Pérez
- D. Ricardo Unzueta, por S.D.Ur-Kirolak.
- D. Víctor Canal, Federación Cántabra
- D. Calixto Presmanes, SDR Pedreña
- D. Daniel Gutierrez
- D. Manolo Seijas, Federación Gallega
- D. Ricardo Nutz, RCR Alicante..
- D. Francisco Paz, Federación Catalana
- D. Rosendo Miguel Moreira, SD Samertolameu

Excusan asistencia Dña. Helena Zamora, representante de la Federación Vasca, Margaret Berry y Victor García Miña

Acompaña a las personas miembro de la Comisión Delegada, con voz, pero sin voto, Pedro E. Márquez Escudero: Secretario General de la FER.

Actúan como Presidenta quien lo es de la FER, Dña. Asunción R. Lorient Pérez, y como Secretario, quien ostenta el cargo de Secretario General de la FER, D. Pedro E. Márquez Escudero.

Con carácter previo al inicio de la reunión, la Presidenta recuerda que la presente convocatoria, trae causa de lo trabajado en el marco del Congreso/Seminario celebrado el fin de semana del 4/5 de diciembre, tal y como se desprende de la propia Convocatoria, que se reproduce a continuación:



TOYOTA



Halconviajes



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: www.federemo.org e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918



COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por la presente se le convoca, con carácter urgente a la reunión de Comisión Delegada de la Asamblea General que, tendrá lugar mañana día 27 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas, de forma telemática. En los efectos de domicilio de realización de la reunión se establece el social de la Federación. La asistencia telemática se hará mediante la plataforma digital habilitada al efecto y mediante el enlace que se facilitará por el mismo medio con antelación al momento fijado para el inicio de la reunión. Ésta se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día

Punto único. Análisis y aprobación, en su caso, de las modificaciones propuestas al Calendario Deportivo 2022 por la Junta Directiva, en base a lo propuesto en las conclusiones del pasado Congreso Seminario realizado a principios de este mes de diciembre el Laia (Ourense).

Madrid, 26 de diciembre de 2021



Fdo.: Asunción R. Lorienté Pérez
Presidente
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

NOTA: Se adjunta a esta convocatoria las propuestas y sugerencias enviadas por las FFAA para ser tenidas en cuenta en este debate.

Es decir, que el objetivo de la reunión es, como único punto del Orden del Día, el del *análisis y aprobación, en su caso, de las modificaciones propuestas al Calendario Deportivo 2022 por la Junta Directiva, en base a lo propuesto en las conclusiones del pasado Congreso Seminario realizado a principios de este mes de diciembre el Laia (Ourense).*

De esta manera se procede a entrar a debatir el único punto del Orden del Día, comenzando por señalar que en Junta Directiva se acordó, a petición de algunos de las personas miembro, dar nuevo turno de palabra a las Federaciones Autonómicas para que se pudiera consultar con los Clubes.

A continuación se cede la palabra a D. Francisco Paz, quien indica que en el marco de la Junta Directiva no se entró a valorar ni el modelo de regata, ni distancia, ni botes, sino sobre la eventual determinación de las fechas. En especial en relación a la fecha en la que se podría celebrar el Campeonato de España de federaciones autonómicas. Comenta también la posibilidad



de integrar las Regatas existentes (Catalunya y Andalucía), las más probable en Euskadi, y/o como Liga de Remo Olímpico.

Toma a continuación la palabra D. Víctor Canal, quien plantea la necesidad de que se debatan las propuestas formuladas por las Federaciones Autonómicas, sin que termine de entender tanta urgencia en la toma de decisiones. En este sentido, señala también que no cree que deba imponerse lo que se recogió en la ponencia del Congreso/Seminario, sobre la voluntad de las Federaciones Autonómicas, que son las que organizan las regatas.

Se debate largamente sobre cuál debe ser el procedimiento de votación a seguir y se indica por algunos miembros que estiman que la convocatoria de la reunión y más concretamente, su Orden del Día, adolecía de cierta imprecisión.

Toma la palabra D. Manolo Seijas, quien recuerda que corresponde a la Comisión Delegada la eventual modificación del Calendario Deportivo 2022, aprobado por la Asamblea General.

De esta manera, atendiendo a la posición adoptada por varias de las personas miembro de la Comisión Delegada en relación a los términos en los que viene recogida la cuestión a debatir y, en su caso, a acordar por la misma en el marco de la convocatoria formulada, estimando que la misma no resultó la más adecuada, se conviene no someter a votación -aprobación- ninguna de las eventuales modificaciones previstas sobre el Calendario Deportivo 2022.

Atendiendo a todo lo expuesto, la Presidenta indica que convocará próximamente nueva reunión de Junta Directiva y de Comisión Delegada, con una nueva propuesta detallada de modificación del Calendario Deportivo 2022.

Sin más asuntos que tratar se despide lamentando la imposibilidad de alcanzar un acuerdo en relación a las eventuales modificaciones del Calendario Deportivo 2022, única cuestión pretendida con la convocatoria de la misma, procediendo a levantar la sesión a las 20:30 horas, redactándose el Acta por mí, el Secretario de la Comisión Delegada con el Visto Bueno de la Presidenta.

Fdo.: D. Pedro E. Márquez Escudero
Secretario

Fdo.: Dña. Asunción R. Lorient Pérez
Presidenta

PR-330-DIC